



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

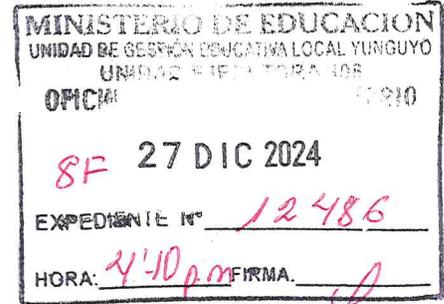
**INFORME Nº 0087-2024-GRP-DREP/UGEL-Y/AGI/JHRC.**

**PARA :** LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA  
 Director de la UGEL Yunguyo.  
 LIC. SONIA ROJAS HUANCAPAZA  
 Director del Sistema Administrativo II

**DE :** ING. JESUS HENRY RIVERA CAHUAYA  
 Jefe de Gestión Institucional

**ASUNTO :** REMITO PLAN DE TRABAJO DE ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025 DE LA UGEL YUNGUYO.

**FECHA :** Yunguyo, 27 de diciembre de 2024.



Me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, hacer alcance del plan de trabajo de elaboración del plan operativo institucional POI - 2025, la misma que involucra la participación de todo el personal de la sede institucional de la UGEL Yunguyo, teniendo en cuenta que el POI es un instrumento de gestión, en el cual se establece la programación de metas físicas y de costeo que se espera alcanzar en el año 2025, constituyéndose en un instrumento administrativo de gestión institucional que contiene el conjunto de actividades priorizadas, precisando metas concretas y la oportunidad de la intervención a desarrollarse durante el presente año.

La presente se enmarca al plan de trabajo, fortalecimiento de capacidades a funcionarios, administrativos y personal de la sede administrativa, con el objetivo de Implementar talleres para fortalecer las capacidades e implementar sus actividades operativas

Motivo por el cual solicito la contratación una empresa o persona natural para que brinde los servicios de atención en los diferentes talleres programados en elaboración de instrumentos de gestión, para capacitar a funcionarios, administrativos y personal de la sede administrativa

**Se adjunta:**

- PLAN DE TRABAJO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DIRECTIVOS EN LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN (PEI, PAT, PCI, RI).
- TDRs SERVICIOS DE ATENCION DE REFRIGERIOS EN LOS TALLERES

Es todo en cuanto puedo informar para su conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente:

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UGEL YUNGUYO

Ing. Jesús Henry Rivera Cahuaya  
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación Puno

Unidad de Gestión  
Educativa Local Yunguyo

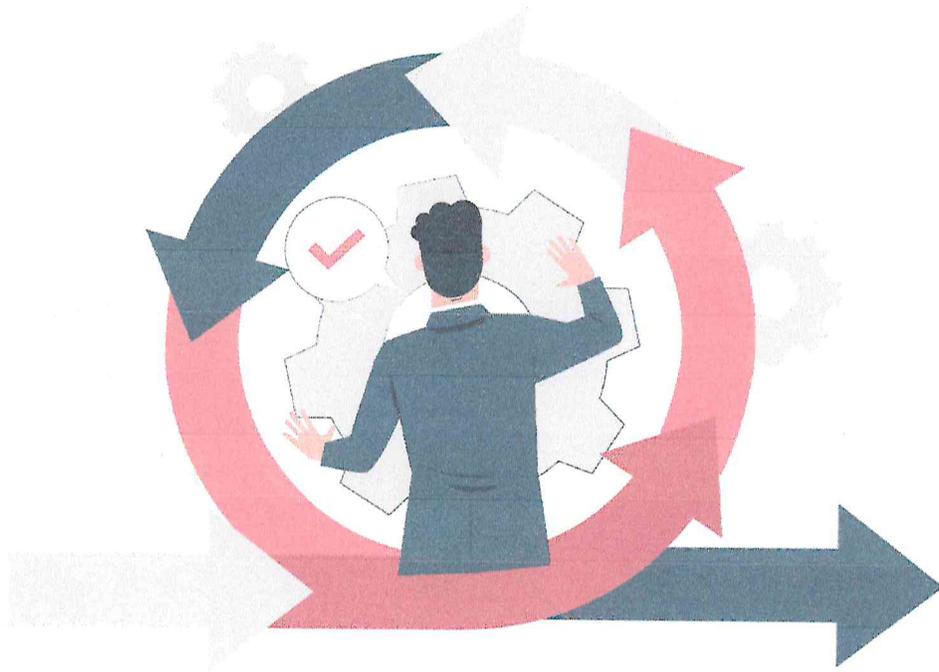


*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

# **ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

## **OFICINA DE PLANIFICACIÓN**

### **PLAN DE TRABAJO**



**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

# **PLAN DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación Puno

Unidad de Gestión  
Educativa Local Yunguyo



## FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL PERSONAL DE LA UGEL YUNGUYO

### I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. DRE : Puno
- 1.2. UGEL : Yunguyo
- 1.3. ÁREA : Gestión Institucional
- 1.4. RESPONSABLES : Director de la UGEL Yunguyo  
Jefe de Gestión Pedagógica  
Jefe de Gestión Institucional  
Especialistas en Educación
- 1.5. LUGAR : Auditorio de la Ugel Yunguyo – 2do a Piso

### II. JUSTIFICACIÓN:

El Plan Operativo Institucional (POI) 2025 se presenta como una herramienta fundamental para la planificación, ejecución y evaluación de las actividades y proyectos dentro de la institución. La justificación de su implementación radica en la necesidad de asegurar que las metas y objetivos institucionales se logren de manera eficiente y eficaz, alineando los esfuerzos de todos los actores de la institución hacia un mismo propósito. A continuación, se detallan las razones principales por las cuales se plantea la capacitación de este plan:

1. **Alineación con la Misión y Visión Institucional:** El POI 2025 permite alinear todas las actividades de la institución con su misión y visión a largo plazo. Es esencial que los proyectos y acciones sean congruentes con los valores y objetivos estratégicos establecidos, lo que garantiza un avance constante hacia la consecución de las metas institucionales.
2. **Planeación Estratégica y Gestión Eficiente de Recursos:** El plan operativo proporciona un marco de trabajo estructurado que facilita la organización y priorización de los recursos humanos, materiales y financieros. Esto permite optimizar el uso de los recursos disponibles y evitar el desperdicio, maximizando el impacto de las acciones emprendidas.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación Puno

Unidad de Gestión  
Educativa Local Yunguyo



3. **Cumplimiento de Objetivos y Resultados:** Al establecer objetivos claros y específicos, el POI 2025 facilita la medición de los avances y la evaluación de resultados. Cada proyecto o actividad planificada tendrá indicadores de éxito y plazos establecidos, lo que asegura que los resultados sean medibles y alcanzables dentro de un periodo determinado.
4. **Adaptación a las Necesidades del Contexto:** El entorno social, económico, político y tecnológico cambia constantemente, lo que hace necesario ajustar las estrategias y enfoques institucionales. El POI 2025 se basa en un análisis de la realidad institucional y externa, lo que permite establecer metas adaptativas y flexibles, alineadas con los cambios que puedan surgir durante su implementación.
5. **Mejora Continua:** La implementación del POI 2025 no solo busca alcanzar los objetivos inmediatos, sino también fomentar una cultura de mejora continua dentro de la institución. A través de la retroalimentación constante y la evaluación periódica, se podrán ajustar los enfoques y estrategias para garantizar la calidad y la sostenibilidad a largo plazo.
6. **Fortalecimiento de la Participación Institucional:** El POI 2025 fomenta la colaboración entre los diferentes niveles y departamentos de la institución. Al ser un plan integral, permite que todas las áreas estén involucradas en la toma de decisiones y ejecución de acciones, lo que refuerza la cohesión y el compromiso organizacional.
7. **Transparencia y Responsabilidad:** El desarrollo de este plan y su seguimiento permite garantizar la transparencia en el uso de los recursos institucionales y la rendición de cuentas ante la comunidad educativa, los organismos reguladores y otros interesados. Además, establece responsabilidades claras para cada involucrado, lo que facilita la rendición de cuentas.

En resumen, la justificación del Plan Operativo Institucional 2025 radica en la necesidad de establecer un marco claro y estructurado que impulse el progreso institucional mediante el cumplimiento de objetivos estratégicos y operativos.

Su correcta implementación permitirá a la institución avanzar de manera sólida



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación Puno

Unidad de Gestión  
Educativa Local Yunguyo



hacia el futuro, con una visión de crecimiento sostenido, calidad en los procesos y excelencia en los resultados.

### III. BASE LEGAL:

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley N° 28044 Ley General de Educación y sus modificatorias N° 28123, 28302 y 28740.
- 3.3. D.S 011-2012-ED Reglamento de la Ley N° 28044.
- 3.4. Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial.
- 3.5. D.S N° 008-2006-ED Lineamientos para el seguimiento y control de la labor efectiva de trabajo docente en la II.EE.PP.
- 3.6. R.V.M N° 290-2019-MINEDU, Norma que establece disposiciones para el desarrollo del acompañamiento pedagógico en instituciones educativas focalizadas de la EBR para el periodo 2020-2022.
- 3.7. R.V.M N° 104-2020-MINEDU, Norma que establece disposiciones para el desarrollo del acompañamiento pedagógico en instituciones educativas focalizadas de la EBR para el periodo 2020-2022.
- 3.8. R.M N°474-2022-MINEDU, Aprobar el programa curricular de educación nacional, el programa curricular de educación primaria y el programa curricular de educación secundaria.
- 3.9. R.M N°474-2022-MINEDU, Norma técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica regular.

### IV. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las competencias y capacidades profesionales de los trabajadores de la gestión pedagógica, gestión administrativa, gestión institucional y dirección del ámbito de la UGEL Yunguyo a través de la "Elaboración del Plan Operativo Institucional 2025" (POI) y que ello contribuya al desarrollo integral de la gestión institucional y la permanencia de capacidad de gestión en el sistema peruano.

### V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar talleres presenciales dirigido a los trabajadores de la gestión pedagógica, gestión administrativa, gestión institucional y



dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo sobre la elaboración del Plan Operativo Institucional 2025 (POI).

- Orientar y acompañar, a los trabajadores de la gestión pedagógica, gestión administrativa, gestión institucional y dirección en forma presencial.

## VI. METAS:

Fortalecimiento Institucional.

Mejora de la Calidad de los Servicios o Productos.

Cumplimiento de Objetivos Financieros.

Innovación y Desarrollo.

Fortalecimiento de la Infraestructura.

Sostenibilidad y Responsabilidad Social.

Desarrollo de Talento Humano.

Fortalecimiento de la Comunicación Interna y Externa.

Digitalización y Transformación Tecnológica.

## VII. TEMPORALIZACION:

Inicio : 16 de diciembre

Termino : 19 de diciembre

Horario : 3:00 pm – 5:00 pm

Lugar del taller: Auditorio de la UGEL YUNGUYO – 2DO PISO

## VIII. TEMÁTICA:

- ¿Qué implica la elaboración del Plan Operativo Institucional?
- ¿Por qué planificar el Plan Operativo institucional?
- ¿Cuál es papel de los compromisos de gestión en la Elaboración del Plan Operativo Institucional 2025 (POI)?



- ¿Qué necesitamos para elaborar el Plan Operativo Institucional 2025 (POI)?
- Gestionar información sobre el Plan Operativo Institucional (POI) 2025
- ¿Cómo elaboramos nuestro proyecto en gestión Institucional?
- ¿Cuál es la estructura del Plan Operativo Institucional 2025 (POI)?
- ¿Cuáles son los datos generales requeridos?
- ¿Cómo hacemos el diagnóstico y qué partes tiene este?
- Diagnóstico de los resultados de la gestión
- Diagnóstico de las condiciones para el funcionamiento del Plan Operativo Institucional 2025 (POI)
- ¿Cómo consolidamos los resultados del diagnóstico?
- ¿Cómo formulamos los objetivos y las metas?

#### IX. CRONOGRAMA:

N°	Fecha	TEMÁTICA	Actividades	Nivel
1	16 de diciembre	Evaluación del Plan Operativo Institucional POI – 2024.	Taller presencial	Todas las áreas de gestión
2	17 de diciembre	Elaboración del Plan Operativo Institucional POI - 2025	Taller presencial	Gestión Pedagógica
3	18 de diciembre	Elaboración del Plan Operativo Institucional POI - 2025	Taller presencial	Gestión administrativa
4	19 de diciembre	Elaboración del Plan Operativo Institucional POI - 2025	Taller presencial	Gestión institucional y Dirección

#### X. FINANCIAMIENTO:

Recursos financiados por la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, de acuerdo al POI 2025, contratación de un consultor, profesional para el desarrollo de los talleres de capacitación.

#### RECURSOS:

**Humanos:** Trabajadores de la gestión pedagógica, gestión administrativa, gestión institucional y Dirección.

**Materiales:** Útiles de escritorio.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación Puno

Unidad de Gestión  
Educativa Local Yunguyo



Tecnológicos: Computadoras, laptops, herramientas digitales.

## XI. EVALUACIÓN:

Se realizará en forma permanente a cargo de los responsables para el cumplimiento de las actividades programadas.

Yunguyo, Diciembre del 2024.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UGEL YUNGUYO  
  
Ing. Jesús Henry Rivera Cahuaya  
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
U.E. 300 EDUCACIÓN YUNGUYO